

Proyección- y Vigencia del Pensamiento del Dr. Eusebio A. Morales

Discurso pronunciado por el

Dr. ISAIAS GARCIA

el 15 de julio de 1959 en el acto de homenaje a los
fundadores y Rectores del Instituto Nacional.

"Hemos venido aquí a inaugurar solemnemente una institución de la más alta trascendencia para el país, y la ocasión es digna de algunas reflexiones, por cuanto esa institución marca el advenimiento de nuevos tiempos realiza esperanzas acariciadas por el patriotismo durante largos años, estimula y alienta aspiraciones que nacen hoy sobre las tumbas de tantas otras, elevadas y nobles, ahogadas en la más dolorosa impotencia, y condensa el pensamiento de una generación luchadora que se halla en el cenit de la vida y que espera dejar en el suelo de la patria huellas profundas de su energía y de su poder intelectuales".

Las palabras anteriores fueron pronunciadas hace 50 años por el autor, en la acción y la palabra, de este centro docente que ha sido, durante casi toda nuestra vida republicana, fuente primigenia de pensamientos promisorios y epicentro palpitante de acciones redentoras. Fue en un acto como éste, lleno de expectativa y de esperanza: como éste, digo, pero también distinto; y es que en el acto de hoy, a la expectativa y a la esperanza se suma otro sentimiento tan noble como el de la esperanza: la reminiscencia. Ayer era la comunión de los espíritus que se congregaron bajo el esplendor de un sueño naciente; hoy los espíritus se congregan ante la realidad cumplida de un

sueño que fue promesa volcada sobre el alma joven de una nación entera. Nuestra esperanza de hoy se funda sobre la esperanza vivida de los que ayer nos precedieron; nuestra expectativa ante el futuro ya tiene raíces que se hundan vigorosas en un pasado que vivió para nosotros. Los que crearon nuestras instituciones tuvieron que inventar su presente para asegurarnos un porvenir: ellos no conocieron los beneficios de un antecedente creador. Nosotros, en cambio, contamos hoy con el legado de una experiencia vivida que fue la de un ideal que se convirtió en acción, la de una voluntad que para inventar su presente tuvo que actualizar el porvenir. Hoy nosotros, en suma, ya podemos enfrentarnos al futuro en función de una tradición. Y es precisamente cuando los pueblos alcanzan los beneficios de una tradición cuando realmente su personalidad se afirma como pueblo civilizado. "La fuerza de las grandes naciones -ha dicho alguna vez Ingenieros- está en el nivel de civilización que han alcanzado, más que en el quijotismo belicoso de sus tribunos y caudillos".

Es, pues, justo, y al mismo tiempo enaltecedor, que en esa fecha en que el Instituto Nacional cumple sus cincuenta años de servicios polarizados hacia la actualización de la cultura en nuestro país, volvamos la mirada retrospectivamente hacia aquellos en quienes el pensamiento creador y la voluntad batalladora fueron norte y garantía de un destino irrevocable que no reconoce límites ni apetece la satisfacción ilusoria del descanso: en primer lugar, hacia aquel en cuyas palabras se descubre siempre una visión profética de las cosas futuras: el Dr. Eusebio A. Morales, cuyo nombre suena siempre como una invitación a la reflexión crítica; en segundo lugar, hacia aquellos que por sus capacidades creadoras fueron escogidos a lo largo de estos cincuenta años para llevar a su cumplimiento el ideal encerrado en el acto de creación de esta casa de estudios, y que han sido llamados, con una justicia que no siempre tienen las palabras, Rectores del Instituto Nacional.

Al haber sido escogido por los organizadores de este acto para referirme al pensamiento del Dr. Morales, no sólo se me estaba haciendo un alto honor, sino que además se me estaba dando la oportunidad de gozar de una profunda satisfacción, triplemente valiosa para mí: en primer lugar, porque este plantel abrigó mi adolescencia y

en él tuve mis primeros contactos con el saber humano; en segundo lugar, porque de él sigo formando parte tratando de continuar la obra de mis viejos maestros; en tercer lugar, porque el volver a hablar del pensamiento del Dr. Morales y su significación en la vida panameña me obliga a mantenerme vinculado al recuerdo de quien, con esa clarividencia que era innata de su espíritu, ayudó a entretrejer los hilos de un presente que no conoció el crepúsculo del fracaso sino la aurora permanente de una nacionalidad fecunda que se robustece en su peregrinaje incesante hacia el porvenir.

Coautor de la República, fue el Dr. Morales el más audaz y virulento crítico de la obra que había contribuido a forjar. Quizás nadie más autorizado que él para ocupar el papel de vigilante activo de la República, pues pocos como él llegaron a conocer tan cabalmente los distintos cauces de su desenvolvimiento. No hubo resquicio que su mirada escrutadora no repasara ni dédalo administrativo que no sintiera el calor de sus manos. Oteador del progreso, quiso ser, como Sarmiento, un actualizador del porvenir.

Instruido en las ciencias del Derecho y de la Política, investigador incansable de nuestra vida social y económica, bebedor permanente en las fuentes del saber, su espíritu inquieto escudriñó, en el ajetreo incesante de su vida, cada intersticio que la existencia humana ofrecía y que pudiera ser puesto al servicio de nuestro andar vital. "Conciencia crítica de la República" lo ha llamado Diógenes de la Rosa, y de él dijo ese otro gran forjador de nuestras instituciones que fuera el Dr. José Dolores Moscote: "Quienquiera que haya seguido de cerca el desenvolvimiento de la vida política y cultural de la nación, desde que se erigió en Estado independiente, sabe que casi no hay rama de la administración pública que no le deba algo al influjo de las actividades inteligentes del Dr. Morales; que no hay, ni ha habido problema de alguna importancia para el bienestar social al cual no haya aportado su contingente de luces y experiencia, ora con un manifiesto elocuente, ora con un estudio sesudo y conciso, ora con un proyecto de ley bien meditado en materia económica o de hacienda, los cuales siempre han correspondido ampliamente a premiosas necesidades del progreso nacional".

Ahora bien, este hecho mismo de la polivalencia de la

obra del Dr. Morales, esta actividad suya que se extendía desde la acción puramente administrativa a la aplicación misma de una concepción general del fenómeno histórico vivido, tuvo su contrapartida en el hecho de la limitación de un pensamiento que nunca llegó a formularse en un contexto de ideas más o menos sistematizado. Dadas las condiciones históricas del momento, la actividad práctica, la construcción de un sistema de vida social y político, era más perentorio y urgente que la especulación teórica y la sistematización de las ideas. Ocurre con los hombres de nuestra generación republicana lo que ocurrió en toda América a lo largo del siglo XIX en que las urgencias pedagógicas, sociales, políticas y económicas limitaron el alcance y la proyección teórica de las ideas que germinaron y florecieron a través de este período constructivo. Es, por ello que siempre que se plantea el problema de la historia de las ideas en América se niegue o se ponga en duda la originalidad de nuestros pensadores. Sánchez Reulet, por ejemplo, señala la inexistencia de ideas originales en América Latina: "El imperativo de la acción fue (y le es aún) el imperativo americano". El argentino Frondizi, por su parte, afirma que no hay una filosofía latinoamericana en el sentido de que ella represente un pensamiento estrictamente original y típicamente hispanoamericano. Lo que habitualmente se conoce con el nombre de Filosofía latino-americana constituye una reelaboración de los problemas filosóficos europeos. Hasta ahora, la Historia de la Filosofía latino-americana puede ser sustituida por la Historia de la influencia del pensamiento filosófico europeo en Hispano-América. De esta negación de una originalidad intrínseca en nuestros pensadores se ha pasado incluso a la negación de todo significado en nuestras ideas. Así, por ejemplo, el brasileño Tobías Barreto llegó a decir que "si en las otras esferas del pensamiento, somos una especie de antropoides literarios, medios hombres y medio macacos, sin carácter propio, sin expresión, sin originalidad -en la esfera filosófica andamos peor: no ocupamos lugar alguno, no tenemos derecho a una clasificación".

Pero, desde luego, puede ser que el problema no se ha planteado en la debida perspectiva. No se trata en realidad de buscar una originalidad del pensamiento americano en el sentido de una creación típicamente americana: nuestra única originalidad pudiera consistir, en todo

caso, en una reelaboración del pensamiento europeo dentro de una perspectiva americana y en la eficacia de esa reelaboración con respecto a la problemática particular, de América. Visto así el problema, es posible que encontremos no sólo una coherencia ideológica en nuestros pensadores sino incluso, verdaderas contribuciones originales dentro del marco general de las ideas europeas. Que estas contribuciones, a su vez, no se hayan hecho sentir sobre el plano del desarrollo general de la civilización occidental se explica por el hecho de que la América Latina no ha ocupado aún un puesto rector en la vida de nuestra civilización.

Añádase a ello lo que hemos indicado con respecto a la función que las ideas han tenido en nuestra historia. En nuestra América, el pensamiento no ha sido una ocupación sino un instrumento: vida académica y vida práctica han sido entre nosotros dos expresiones de un mismo fenómeno. Si el europeo puede permitirse el lujo de distinguir entre el filósofo y el hombre de acción, entre nosotros esa distinción no tiene sentido. El pensador, entre nosotros, es el maestro, el político, el jurista, el economista, es, en tira palabra, el hombre que conoce las posibilidades y asume todas las responsabilidades. De allí la,

multiplicidad de temas y la diversidad de ocupaciones que encontramos en cada uno de nuestros pensadores. A hombres así no podría exigírseles más que una coherencia con respecto a una forma de pensamiento y una eficacia

con respecto a la arquitecturación de la vida americana. Tal ha sido entre nosotros el caso de Justo Arosemena, entre los pensadores americanos del siglo XIX, y de Dr. Morales en nuestra vida republicana.

De modo, pues, que cuando hablamos del pensamiento del Dr. Morales no podamos referirnos más que a las ideas que le dieron tónica a sus escritos y orientaron su toma de conciencia del fenómeno panameño. Su originalidad como pensador se da en la medida en que esas ideas dieron cauce positivo al devenir republicano y en la medida en que en él descubrimos una coherencia con respecto al momento histórico vivido.

Ahora bien, la formación del Dr. Morales corresponde a la época del predominio casi exclusivo del positivismo en América así, su pensamiento, como su obra, está impregnado de una orientación claramente positivista, aunque bien pudiéramos decir que se trata de un positi-

vismo mitigado como indicaremos oportunamente. Por otra parte es preciso tener en cuenta que la formación del Dr. Morales pertenece más bien al ámbito de las ciencias jurídicas y políticas que a la esfera propiamente filosófica. No obstante ello, piénsese en que el predominio de la filosofía positivista de Comte en la filosofía general latinoamericana determinó también el carácter de la filosofía del Derecho en nuestros países.

En lo que respecta al positivismo propiamente filosófico, este se caracterizó por un repudio de toda metafísica, por una valorización de la experiencia como fuente exclusiva del conocimiento, el cual no debe tener otro fundamento que la observación de los hechos y la experimentación; finalmente, el positivismo limita el método científico a la vía propia de las ciencias naturales. El positivismo surge así, en cierto sentido, como una condena del racionalismo dominante durante los siglos XVII y XVIII. Correspondiendo a este positivismo filosófico, el positivismo jurídico surge como una reacción contra el largo imperio y las pretensiones del iusnaturalismo de los siglos XVII y XVIII. Frente al derecho Natural, el positivismo jurídico afirma que el único objeto de la ciencia jurídica es el derecho producido históricamente por el hombre, válido tan sólo en cierto tiempo y en determinado lugar. En nuestros países, la filosofía jurídica estaba ampliamente influenciada por Comte, lo cual le imprimió una dirección sociológica. Ahora bien, como la sociología, según Comte, está subordinada a la biología, la filosofía del derecho constituyó un positivismo biológico en el cual se descubre la huella, no sólo de Comte, sino también de Littré, Durkheim, Lévy-Bruhl, así como del evolucionismo de Spencer, Darwin y Haeckel.

También se produjo en nuestra América una influencia decisiva de la "Escuela positiva" italiana, la cual, por lo demás, se desarrolla también bajo la influencia de Comte, Spencer y Darwin. Entre los italianos que mayor influencia ejercieron en Hispano-América se cuentan Roberto Ardigo, Fracapane, Schiatarella, Vaccaro y, sobre todos, Icilio Vanoj, quien intentó integrar los principios positivistas con los postulados kantianos. para desarrollar una especie de "positivismo crítico".

La adscripción del Dr. Morales a la corriente general del positivismo lo prueban sus constantes referencias a Spencer y a Darwin, y, en el plano específico del Derecho,

su casi adhesión al pensamiento jurídico de algunos positivistas anglosajones tales como John Austin, jefe de la llamada Escuela analítica **de jurisprudencia** derivada de Bentham; Summer Maine también de esta escuela, y que se distinguió por sus investigaciones histórico-comparativas: el norteamericano John Burguess, su indudable maestro en ciencia política y constitucional y, finalmente, David Richtie, quien se destacó por las contribuciones importantes que hizo en el campo de la historia de las doctrinas políticas.

Con Richtie hace el Dr. Morales la distinción entre el Derecho positivo y el Derecho natural, condenando el segundo y aprobando la idea de "que es la Utilidad Social la que en definitiva viene a determinar el carácter y los límites del derecho; y que este puede definirse como la facultad de ejecutar actos compatibles con la utilidad social". Queda así, de hecho, identificado con la dirección del positivismo sociológico de orientación utilitarista que lo aproxima, dentro de ciertos límites, al movimiento que, partiendo de Bentham, es desarrollado hasta sus últimas consecuencias por Stuart Mill y Herbert Spencer. Dentro de ciertos límites, he dicho, porque Spencer lleva su pensamiento hasta una posición de un puro individualismo conforme a la tendencia de la llamada escuela liberal clásica. Toda su obra conduce a una condenación de la intervención del Estado en la esfera individual. Al Estado sólo se le debe confiar la tutela de los derechos individuales, en la medida en que esta sea necesaria. Tal necesidad debe decrecer progresivamente, es decir, que la acción del Estado debe disminuir poco a poco para dejar una esfera cada vez más amplia a la libre iniciativa individual.

El Dr. Morales condena este individualismo de corte clásico para acercarse a una idea más moderna del Estado, fundada sobre la noción de soberanía, soberanía que puede y debe invadir la esfera de la actividad individual. Sin llegar a una concepción socializante del Estado, adhiere resueltamente a la idea de la necesidad de un creciente intervencionismo del Estado en la vida social y económica. Esta intervención no sólo es justa, sino civilizadora. "A los que alegan que la intervención del Gobierno, o del Estado, en la cuestión del trabajo, es contraria a la libertad de industria -dice el Dr. Morales-, bastaría preguntarles de qué libertad goza el obrero que su-

¿re hambre y frío, cuando acepta sin discusión el salario que le ofrece el capitalista. Hay libertad para contratar de parte del obrero? No, hay sumisión a la necesidad, y nada más. La libertad, pues, existe ¿del lado del empresario, que puede aceptar o no al obrero: pero éste no tiene tal libertad: o acepta sin discusión lo que le ofrecen, o muere".

Otra nota característica de su pensamiento es la importancia que le daba al problema económico como fundamento de la vida social. "Un pueblo políticamente independiente -señalaba- puede ser profundamente infeliz si carece del elemento esencial de su independencia económica". De allí el afán continuo del Dr. Morales por darle al país una economía fuerte y estable que nos permitiera salir "de la vida pastoril sin horizontes en que hemos venido existiendo por siglos, para comenzar un verdadero avance en la vía del progreso". Sus diversos estudios en este sentido, como la legislación que él propusiera, fueron expresión de esa actitud tan suya que no conocía la paciencia resignada ni la imitativa mansedumbre del que se acomoda a las circunstancias para vegetar tranquilamente.

Como un positivismo mitigado hemos dicho que se define el pensamiento del Dr. IV forales. Y, en efecto, en muchos de sus escritos últimos nos encontramos a menudo con 'ideas fundamentales que si bien no contradicen abiertamente sus postulados iniciales, lo modifican sustancialmente.

Un positivismo radical inspirado de Comte o de Spencer ríó podía menos que eliminar del Derecho toda valoración limitándose al estudio del fenómeno jurídico o político como un simple hecho, desde el punto de vista de sus enlaces causales; consecuencia de ello es la negación radical de la problemática y de la especulación estrictamente filosófica, sea ella metafísica o valorativa. Al Dr. Morales, en cambio, lo vemos enfocar el problema de la nacionalidad panameña con un criterio valorativo, e incluso, metafísico. Para él, la nacionalidad debe ser entendida como una unidad supraindividual que se manifiesta exteriormente en las distintas entidades jurídicas y políticas. Reconoce así el Dr. Morales una medida de estimación que si bien no debe buscarse en el razonamiento puro, sí en una especie de razón vital inmersa en la conciencia popular manifestada históricamente, esto es,

la idea de una inmersión necesaria del ideal o valor en la realidad de la conciencia colectiva, la existencia de un espíritu popular como una entidad real. Ello implica, desde luego, un abandono del puro positivismo y una aproximación bien evidente a las doctrinas de la llamada escuela Histórica del Derecho. Es así que el Dr. Morales nos habla constantemente de un "espíritu nacional", generador de una personalidad con caracteres, fines e ideales propios. "Yo me he preguntado muchas veces -dice en uno de sus escritos- si es este realmente un país, un pueblo, una nacionalidad. Existe aquí un verdadero espíritu nacional digno de ser admirado por los historiadores, cantado por los poetas y transformado en leyenda inspiradora en el hogar y en la escuela? Y el mismo se responde: "Nuestra alma nacional existe con elementos de grandeza, nobleza y patriotismo. Ella no se ha revelado todavía porque no se ha visto sometida a la prueba de la adversidad; ella lleva en sí la fuerza latente que determina las acciones gloriosas: ella posee la capacidad requerida para transformar nuestra humilde nacionalidad de hoy en un Estado vigoroso, próspero, civilizado y feliz". "La aparición de los partidos políticos -añade más adelante- es fenómeno meramente funcional de un organismo que ya posee los atributos del ser".

Hay allí evidentemente un postulado metafísico que supone la aparición de las instituciones jurídicas y políticas como la producción de un espíritu popular, producción que no se da solamente de una manera inconsciente e instintiva, sino también a través de una elaboración consciente y reflexiva. El alma nacional, en tal sentido, podría entenderse como una unidad de instinto y razón: impulso que crea, conciencia que comprende.

Sobre este supuesto, el Dr. Morales señala la importancia de "descubrir y vigorizar los no revelados resortes de nuestra alma nacional, del mismo modo que el artista revela armonías inefables en su instrumento de música, insonoro y muerto en inexpertas manos: y por último, hacer que el país tenga designios, aspiraciones e ideales hacia los cuales se dirija como nación, como una totalidad que marcha hacia arriba en una dirección visible en desempeño de una misión histórica".

Estos hechos nos imponen algunas consideraciones importantes en torno al pensamiento del Dr. Morales. En primer lugar, y como ya hemos señalado anteriormente.

en él se da una radical oposición al iusnaturalismo en función de un utilitarismo de tipo social; en segundo lugar, es preciso destacar que su sociologismo no implica la aceptación total de un método a la manera de las ciencias naturales según el modelo de Comte; y, en tercer lugar, que su idea del espíritu popular no implica un impulso oscuro e instintivo como el supuesto por el irracionalismo histórico de Savigny, sino la idea de una voluntad consciente orientada finalísticamente, como soporte y motor de la evolución jurídica, política y social.

De allí que nosotros pensemos que no hay una incoherencia en el Dr. Morales en cuanto parte de una concepción positiva del Derecho para terminar en una visión metafísica de tipo teológico **en lo que** respecta a su idea de la nacionalidad. En todo caso podemos suponer, y ello en sí es meritorio, un esfuerzo por superar las limitaciones del positivismo radical y del historicismo irracionalista con una posición bastante cercana a la de los llamados juristas 'sociólogos alemanes. Ello no sería de extrañar si ^{se} tiene en cuenta la resonancia que la filosofía teleológica de Ibering tuvo en nuestra América de fines del siglo pasado.

Por otra parte, es preciso tener en cuenta las condiciones en que surge nuestro país a la vida independiente, condiciones que, en todo caso, fueron la motivación y el objeto del pensamiento del Dr. Morales. Nacidos de la emergencia y sometidos al imperio de las improvisaciones, aquí el sentimiento nacional era vigente sólo en un puñado de espíritus nobles que tenían fe en nuestras posibilidades. En una tal realidad, no bastaba el análisis de los hechos, las interpretaciones causales, sino que era urgente además, y quizás más urgente aún, el cultivo de la conciencia colectiva, del espíritu de pueblo, incluso si las palabras podían dar la impresión de algo nebuloso, fantástico, idílico. "Aún entre los mismos promotores del movimiento de separación -decía el Dr. Morales- había hombres que no creían en la permanencia de lo que estaban fundando y para quienes lo esencial era resolver un problema económico inmediato y personal, más bien que reconocer el espíritu y consagrar la existencia de una nacionalidad".

Si la eficacia de un pensador debe medirse por su función en la vida de la sociedad, considerando tiempo y lugar, el Dr- Morales realizó esta extraordinaria coinci-

dencia de la capacidad creadora con la oportunidad histórica que le da a su obra, en los hechos y en la palabra, una trascendencia definitiva en la que la posteridad debe reconocer el auténtico maestro. Él sabía como nadie, como convertir en realidad sistemática lo que hasta entonces no era sino una aspiración imprecisa en los hombres de su tiempo; hizo actual lo que en su tiempo no era más que potencial. Tocole a él concretar un pensamiento común en el cual pocos lograron penetrar con mayor tino. No se propuso ser original, pues nunca fue objeto de él la sistematización de un pensamiento teórico, sino ofrecer un panorama de la vida nacional, señalando sus defectos e indicando los caminos de la construcción y de la renovación. Por ello, sus ideas fueron guía: sus acciones, un ejemplo; su vida toda, un monumento a lo más grande y noble que pueda darse en una comunidad humana. Su eficacia lo prueban no sólo las posibilidades que él supo actualizar, sino también la vigencia de su pensamiento en nuestro mundo de hoy en que nuestro sentimiento nacional sigue necesitando de su palabra integradora: nuestra política de sus doctrinas; nuestra vida social y económica de sus consejos visionarios y nuestra educación de los altos designios que él le señalara.